



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E163		SERVICIOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	288	Acciones recreativas y educativas en beneficio de niñas, niños y adolescentes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	2,871,997 niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Fomentar la educación, recreación y deporte en las niñas, niños y adolescentes de que habitan en la Ciudad de México. 2. Proporcionar herramientas de salud psicoemocional y favorecer la sana convivencia.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México disfrutan de actividades recreativas y deportivas que mejoran su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones que fomentan el desarrollo creativo de las niñas niños y adolescentes	((Servicios educativos realizados/Servicios educativos programados).33)+(Pláticas y talleres realizados/pláticas y talleres realizados/Servicios programados).33)+(Servicios asistenciales realizados/Servicios asistenciales programados).34))	Índice	Informes trimestrales que contengan las listas de las personas beneficiadas por los servicios asistenciales otorgados a través de los Centros DIF en la Ciudad de México.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el cierre del ejercicio fiscal 2024 se beneficiarán a 30,000 niñas, niños y adolescentes con servicios asistenciales y acciones que fomentan su desarrollo integral.			Las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México tienen un desarrollo integral óptimo que mejora su calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte.			Nombre (s)	Mtro. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B
Acción 2			Responsable(s)	
Brindar servicios asistenciales de salud, atención psicológica y alimentación a niñas, niños y adolescentes.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito
			Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario
Acción 3			Responsable(s)	
Realizar prácticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.			Nombre (s)	Mtro. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E164		SERVICIOS DE PROTECCIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	006	Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento del desamparo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia que habitan en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución del desamparo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia que habitan en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	2,674,113 niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que viven en entornos violentos en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo. 2. Fomentar la conciliación familiar en favor de niñas niños y adolescentes.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México se reincorporan en ambientes libres de violencia.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones para prevenir la violencia en las niñas niños y adolescentes	((Denuncias atendidas/Denuncias programadas).20)+(Atenciones jurídicas, psicológicas y sociales a madres, padres y tutores realizadas/Atenciones jurídicas, psicológicas y sociales a madres, padres y tutores programadas).20)+(Atenciones psicológicas y sociales a niñas, niños y adolescentes que son maltratados brindadas/Atenciones psicológicas y sociales a niñas, niños y adolescentes que son maltratados programadas).20+(acogimiento residencial otorgado/acogimiento residencial programado).20)+(seguimiento gestión de adopciones realizados/seguimiento y gestión de adopciones programado).20))	Índice	Registros oficiales de las intervenciones jurídicas que se llevan a cabo. Expedientes de los casos de violencia atendidos. Expedientes de las personas que son acogidos residencialmente. Padrón de beneficiarios e las acciones de restitución del derecho a vivir en familia.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%	50%	80%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Para el cierre del ejercicio fiscal 2024 se inhibe el maltrato de niñas, niños y adolescentes.	Las niñas, niños y adolescentes se benefician de los planes de restitución social y se desarrollan en óptimas condiciones en ambientes libres de violencia.
--	---

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
---	-------------------

Acción	Responsable(s)
Acción 1	Responsable(s)
Atención de las denuncias de maltrato infantil	Nombre (s) Alfonso Galindo Cano Cargo Coordinador Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Acción 2	Responsable(s)
Atención jurídica, psicológica y social a madres, padres y tutores	Nombre (s) Alfonso Galindo Cano Cargo Coordinador Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Acción 3	Responsable(s)
Atención psicológica y social a niñas, niños y adolescentes que son maltratados	Nombre (s) Alfonso Galindo Cano Cargo Coordinador Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Acción 4	Responsable(s)
Acogimiento residencial para proteger a niñas, niños y adolescentes.	Nombre (s) Alfonso Galindo Cano Cargo Coordinador Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Acción 5	Responsable(s)
Seguimiento y gestión de adopciones de niñas, niños y adolescentes.	Nombre (s) Alfonso Galindo Cano Cargo Coordinador Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E165		SERVICIOS ESPECIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	008	Acciones dirigidas a personas con discapacidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	493,589 personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Brindar servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo, y muy bajo índice de desarrollo social.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las personas con discapacidad cuentan con servicios integrales de rehabilitación, servicios de acogimiento temporal y asesorías técnicas, que les permiten tener una vida digna.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la prestación de servicios otorgados a personas con discapacidad	((Capacitaciones del lenguaje de señas realizadas/Capacitaciones del lenguaje de señas programados).25)+(Talleres realizados/Talleres programados).25)+(Entrega de apoyos realizados/Entrega de apoyos programados).25)+(Servicios de rehabilitación otorgados/Servicios de rehabilitación programados).25)	Índice	Listas de asistencia de personas que asisten a las capacitaciones para el fortalecimiento e inclusión para personas con discapacidad. Padrón de beneficiarios de la entrega de apoyos. Expedientes de las personas que reciben servicios de rehabilitación.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
32%		51%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el cierre del ejercicio fiscal 2024 aumentará el número de servicios de rehabilitación del primer nivel de atención a personas con discapacidad.			Las personas con discapacidad cuentan con servicios asistenciales que mejoran su calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación para aprender el lenguaje de señas.			Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
			Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
Acción 2			Responsable(s)	
Realizar talleres para la inserción laboral			Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
			Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
Acción 3			Responsable(s)	
Entrega de apoyos a personas con discapacidad.			Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
			Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
Acción 4			Responsable(s)	
Brindar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad			Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
			Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E166		SERVICIOS ASISTENCIALES A PERSONAS VULNERABLES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	105	Acciones para el fortalecimiento del desarrollo social
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Disminución del acceso a los servicios asistenciales de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Aumento del acceso a los servicios asistenciales de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Cubrir las necesidades médicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.

K B



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México cuentan con acceso a servicios de salud de primer nivel de atención.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Índice que mide los servicios médico entregado a las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad.	((Servicios médicos otorgados/Servicios médicos programados).34)+(Pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres realizadas/Pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres programadas).33)+(Atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia realizadas/atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia programadas).33))	Índice	Padrón de beneficiarios de las personas que reciben los servicios médicos.	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre	
25%		51%		76%	
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre	
100%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Para el cierre del ejercicio fiscal 2024 aumentarán los servicios de salud de primer nivel de atención.			Las personas que habitan en zonas de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México mejoran su calidad de vida debido a la prestación de los servicios de salud.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Otorgamiento de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito	
			Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario	
Acción 2			Responsable(s)		
Otorgar pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito	
			Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario	
Acción 3			Responsable(s)		
Brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito	
			Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O8PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.C	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O8PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide las actividades de apoyo administrativo enfocadas a los servicios que se brindan a los trabajadores o familiares del área de capital humano adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	(Servicios y trámites administrativos en materia de adquisiciones, pago de prestaciones laborales, servicios informáticos y trámites presupuestales realizados/Servicios y trámites administrativos en materia de adquisiciones, pago de prestaciones laborales, servicios informáticos y trámites presupuestales Programados)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y la Dirección General de Administración y Finanzas en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
35%		45%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del ciclo 2024, se espera contar con una eficiente programación de los gastos administrativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.			Durante la Administración se brindaron mejores servicios al público que busca atención y ayuda dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Servicios y trámites administrativos en materia de adquisiciones, pago de prestaciones laborales, servicios informáticos y trámite presupuestales para el cumplimiento de los programas.			Nombre (s)	Lic. Gabriela Serrano Camargo
			Cargo	Directora de Finanzas

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Pennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O8PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.c	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente.	(Núm. de Sentencias recibidas por la autoridad competente/Núm. de Sentencias atendidas) * 100	Porcentaje	Respaldo de archivos digitales de los trámites realizados
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
35%		45%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el 2024 disminuir el pasivo adquirido referente a Laudos.			Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad competente	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Juicios Laborales en contra de la Secretaría/Trámites realizados en conjunto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos para cumplimiento de demandas laborales.			Nombre (s)	Lic. Gabriela Serrano Camargo
			Cargo	Directora de Finanzas

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación ante fenómenos naturales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación ante fenómenos naturales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Objetivos Operativos	Creación, elaboración de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O8PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con los protocolos necesarios en materia de protección civil.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la elaboración de los programas de protección civil, así como el avance en la capacitación del personal en materia de protección civil.	((Número de programas realizados / Número de programas programados) .10 + (Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) . 90))	Índice	Programa de Protección Civil.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
75%			100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contar con el 100% de los programas de Protección Civil.			La administración cuenta con los conocimientos sobre los protocolos de actuación, y se promueve la cultura de prevención ante una emergencia, para salvaguardar la integridad física del personal.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Elaborar los programas de Protección Civil.			Nombre (s)	Ignacio Salazar Gallegos
			Cargo	Director de Capital Humano
Acción 2			Responsable(s)	
Capacitación en materia de Protección Civil.			Nombre (s)	Ignacio Salazar Gallegos
			Cargo	Director de Capital Humano

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Carnago
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5010		COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	006	Sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.c	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Debilitamiento de inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Fortalecimiento de inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Objetivos Operativos	Cooperar y convertir en proyectos de la Sociedad Civil en temas de inclusión y Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.	
Valor Público Generado	Las Asociaciones Civiles favorecen la inclusión y participación social de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones para fortalecer la inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.	((Proyectos aprobados / Proyectos programados) .20) + (Apoyos económicos otorgados/ apoyos económicos programados).20) + (Padrón de beneficiarios realizado / Padrón de beneficiarios programados) .20) + (Supervisiones realizadas/ supervisiones programadas).20 + (Informe de personas entregado / informe de personas programado) .20)	Índice	Informe de personas beneficiadas y su evolución con la prestación del servicio.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
44%	62%	84%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Para el cierre fiscal 2024 se espera aumentar la cobertura de servicios especializados para las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.	Las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en la Ciudad de México son incluidos socialmente y aumenta su participación social.

Número de Acciones a Desarrollar	Acciones	Responsable(s)
Acción 1		Responsable(s)
Análisis y aprobación de proyectos de atención psicosocial a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.	Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
	Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 2		Responsable(s)
Otorgar apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para brindar atención psicosocial a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.	Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
	Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 3		Responsable(s)
Elaborar el padrón de beneficiarios.	Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
	Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 4		Responsable(s)
Supervisión de los proyectos aprobados.	Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
	Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 5		Responsable(s)
Informe de personas beneficiadas y su evolución con la prestación del servicio.	Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
	Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México esta comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5035	PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos									
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión									
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	5	Alimentación Y Nutrición	Actividad Institucional	1	207	Desayunos escolares y complemento alimenticio
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año							

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	846,083 alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos con base en los criterios de calidad nutricia para promover la educación alimentaria que fomente un estado de nutrición adecuado.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas con mayor marginación de la Ciudad de México cuentan con una mejor alimentación que les permitirá crecer sanos y fuertes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones para la entrega de los alimentos escolares.	((Apoyos alimenticios otorgados / Apoyos alimenticios programados) .50 + (Registros realizados / Registros programados) .50))	Índice	Padrón de beneficiarios
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			75%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Para el cierre del ciclo escolar 2024 se tendrá una cobertura de entregas de alimentos del 100% de los alumnos de educación básica y especial.		Las alumnas y alumnos de educación básica y especial en condiciones de vulnerabilidad tienen acceso a una alimentación balanceada que les permite reducir la desnutrición, obesidad y sobrepeso.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Entrega de apoyos alimenticios en planteles escolares públicos, de nivel preescolar, primaria y especial		Nombre (s)	Adrián Román Salgado	
		Cargo	Director de Alimentación a la Infancia	
Acción 2		Responsable (s)		
Registro y control de los beneficiarios para la elaboración del padrón		Nombre (s)	Adrián Román Salgado	
		Cargo	Director de Alimentación a la Infancia	

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación **BASE** 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5066		CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	115	Operación de centros para el desarrollo infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Escasos planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	397,387 infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Objetivos Operativos	Fortalecer la educación inicial de los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México a través de servicios integrales con un enfoque humanista que cuente con servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y nutrición.	
Valor Público Generado	Los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo en los que reciben educación de calidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide las acciones para reducir las desigualdades sociales de los infantes de escasos recursos.	((Servicios de educación y alimentación otorgada / Servicios de educación y alimentación programados) .100)	Porcentaje	Padrón de beneficiarios
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el cierre del ejercicio fiscal 2024 se espera ampliar la cobertura de los planteles de educación inicial y preescolar.			Los niños de escasos recursos mejoran su calidad de vida ya que cuentan con un servicio integral de calidad en el que reciben educación, cuentan con espacios seguros y alimentación saludable.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar servicios educativos y de alimentación con valor nutricional través de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.			Nombre (s)	Maricela Nambo Taba
			Cargo	Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México esta comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S221		COMEDORES PARA EL BIENESTAR									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos									
	SUB EJE	2	Derecho a la salud									
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	5	Alimentación Y Nutrición	Actividad Institucional	1	301	Acciones para la alimentación y nutrición
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año							

Planeación Operativa

Problema Definido	Difícil acceso a la alimentación para la población en situación de pobreza que vive en unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Fácil acceso a la alimentación para la población en situación de pobreza que vive en unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	102 Comedores Populares para el Bienestar en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Contribuir a mejorar la situación alimentaria de la población que se encuentra en situación de pobreza en la Ciudad de México a través de una alimentación accesible y saludable.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	La población en situación de pobreza que habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social en la Ciudad de México cuenta con acceso a una alimentación balanceada que mejora su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones realizadas para mejorar la situación alimentaria de la población que se encuentra en situación de pobreza.	((Entregas de insumos realizadas / Entregas de insumos programadas) .50) + (Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) .50)	Índice	Informes trimestrales que contengan la información de la cantidad de raciones entregadas a la población usuaria así como las facturas de compra de los insumos perecederos y no perecederos.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
24%		47%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el cierre del ejercicio fiscal 2024 se espera ampliar la cobertura de alimentación para las personas en situación de pobreza.			Las personas en situación de pobreza ejercen el derecho a la alimentación, a través de los comedores para el Bienestar	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Entrega de dietas a través de los 102 Comedores para el Bienestar			Nombre (s)	Lic Jorge Alcántara Aranda
			Cargo	Subdirector de Programación, Control y Calidad
Acción 2			Responsable (s)	
Supervisión de la correcta operación de la red de comedores para el Bienestar			Nombre (s)	Lic Jorge Alcántara Aranda
			Cargo	Subdirector de Programación, Control y Calidad

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O8PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGTBTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U032		APOYO A PERSONAS QUE PERDIERON ALGÚN FAMILIAR EN EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos								
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	8	Víctimas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	017	Atención a grupos vulnerables
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.6	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento de las condiciones de vulnerabilidad de los 143 familiares de las personas fallecidas en el Sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución de las condiciones de vulnerabilidad de los 143 familiares de las personas fallecidas en el Sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	143 familiares de las personas fallecidas en el Sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O8PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Objetivos Operativos	Brindar servicios integrales a los familiares de las personas fallecidas en el sismo del 19 de septiembre de 2017.	
Valor Público Generado	Los familiares de las víctimas del sismo son resilientes y cuentan con una vida saludable física y emocional.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los familiares de las personas fallecidas en el Sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.	((Apoyos económicos entregados / apoyos económicos programados) .50) + ((Servicios asistenciales otorgados / servicios asistenciales programados) .50))	Índice	Padrón de beneficiarios
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al término del ejercicio fiscal entregar el 100% de los apoyos económicos.			Los familiares de las víctimas del sismo disminuyen sus condiciones de vulnerabilidad.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de apoyos económicos a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017.			Nombre (s)	Mtro. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B
Acción 2			Responsable(s)	
Brindar servicios de atención psicológica; de salud de primer nivel; actividades lúdicas, recreativas y culturales.			Nombre (s)	Mtro. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Denni Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Planeación Estratégica Marco			
Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.		
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.		
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas de atención prioritaria que, por circunstancias de recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTBTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.</p>		
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.		

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		U037		FOMENTO AL AUTOEMPLO Y SOCIEDADES COOPERATIVAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1		Igualdad y Derechos							
	SUB EJE	6		Derecho a la igualdad e inclusión							
	SUBSUB EJE	0		Derecho a la igualdad e inclusión							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	105	Acciones para el fortalecimiento del desarrollo social
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3	Salud y bienestar	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.C	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	1,386 personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Impulsar la generación y preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes en las sociedades cooperativas. 2. Facilitar la incorporación al mercado laboral o al autoempleo de las personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México mejoran su economía familiar.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la población incorporada al autoempleo en las sociedades cooperativas y las áreas ciudadanas de distribución del DIF CDMX.	((Acciones de capacitación realizadas / acciones de capacitación programadas) .20 + (Acciones para el fomento de las Sociedades Cooperativas realizadas / acciones para el fomento de las Sociedades Cooperativas programadas) . 20 + (Entrega periódica de garrafones realizada / Entrega periódica de garrafones programada) . 20 + (Supervisiones realizadas / supervisiones programada) .20 + (Servicios de agua potable otorgados / Servicios de agua potable programados) .20)	Índice	Padrón de beneficiarios. Listado de las personas que participan en las capacitaciones técnicas. Informe de la supervisión que se realiza a las Sociedades Cooperativas que se encuentren activas.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se espera crear 98 Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada de Garrafón.	Las personas a cargo de las sociedades cooperativas y áreas ciudadanas de distribución de agua purificada del DIF Ciudad de México, se auto emplean y mejoran su economía familiar.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones	Responsable(s)
Acción 1		
Realizar acciones de capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral.	Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito
	Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario
Acción 2		
Realizar acciones para el fomento de las Sociedades Cooperativas.	Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito
	Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario
Acción 3		
Entrega periódica de garrafones con agua purificada.	Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito
	Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario
Acción 4		
Realizar acciones de supervisión de las Sociedades Cooperativas.	Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito
	Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario
Acción 5		
Prestación de servicios de agua potable otorgados mediante camiones cisterna del DIF.	Nombre (s)	Lic. María Luisa Camacho Chiquito
	Cargo	Directora de Desarrollo Comunitario

ELABORÓ

Lic. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas